



## **2. Clasificaciones utilizadas.**

### **1. Forma jurídica.**

La forma jurídica de la unidad responsable de la empresa se obtiene a partir del primer carácter del Número de Identificación Fiscal (N.I.F.), estando sus modalidades reguladas a través de la orden de 9 de Enero de 1989 (B.O.E. de 13 de Enero de 1989) que modifica el Decreto 2423/1975.

En este volumen hemos utilizado una versión resumida de la clasificación oficial:

- Sociedades Anónimas.
- Sociedades de Responsabilidad Limitada.
- Otras sociedades, recogiendo en este epígrafe todas aquellas formas jurídicas con carácter societario no incluidas en los dos grupos anteriores.
- Personas Físicas.

### **2. Estrato de empleo.**

El estrato de empleo es una medida agregada del empleo medio anual que tenía la unidad local en 2000.

Los estados de la variable son los que aparecen en las tablas del presente volumen.

Hay que tener en cuenta que el número de ocupados no es exactamente igual al número de asalariados, pues esta diferencia resulta muy relevante en los estratos bajos.

### **3. Actividad económica principal.**

El código de actividad económica principal de la unidad local o de la empresa aparece asignado en términos de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas de 1993 (CNAE-93), ofreciendo según las tablas distintos niveles de desagregación desde el nivel de sección (letra), hasta el nivel de clase (cuatro dígitos), pasando por los niveles de división (dos dígitos) y de grupo (tres dígitos).

En el caso de las tablas en las que por un insuficiente nivel de desagregación no es posible asignar la codificación a nivel de clase, se ha optado por no imputarla, pero sí se recoge en el nivel superior de agregación, si está suficientemente detallada.

### **4. Año de inicio de la actividad.**

El año de inicio de la actividad se refiere a la fecha de apertura de la unidad local en la actual forma jurídica.



## 5. Tipo de unidad local.

La variable tipo de unidad local se refiere a la función que cada local ejerce dentro de la empresa, tomando como referencia el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

Esta variable es especialmente relevante para definir la estructura de las empresas con unidades multilocalizadas en la Comunidad de Madrid.

Se han considerado los siguientes tipos:

**a) Unidad local única** en la Comunidad de Madrid, este caso es independiente de su función productiva, sólo se recoge el hecho de que para una determinada empresa en este ámbito territorial no está multilocalizada; se puede dar el caso de que siendo única en la Comunidad, no lo sea en el ámbito nacional, pudiendo entonces desarrollar diversas funciones: unidad local sólo productiva, sede social, unidad local auxiliar o alguna combinación de ellas.

**b) Sede central y unidad productiva a la vez**, en este caso la unidad local recoge una multiplicidad de funciones desarrollando en el mismo espacio topográfico funciones de producción y/o distribución, junto a funciones de sede; esta situación implica que en la Comunidad de Madrid la empresa debe de tener otras unidades locales que cumplan las funciones de sólo productivas o auxiliares, pues si no serían únicas.

**c) Sede central**, implica que sólo se ejercen estas funciones en esa unidad local, existiendo a la vez otras unidades locales de la misma empresa en la Comunidad con otras funciones distintas a las de sede.

**d) Unidad local productiva existiendo otras**, recoge las unidades locales que ejercen actividades relacionadas con la producción o distribución de bienes y servicios, pero siempre pertenecen a empresas multilocalizadas en el ámbito de la Comunidad, si no serían únicas.

**e) Unidad local auxiliar**, son aquellas que dependen a su vez de otra u otras unidades locales de la misma empresa y mayoritariamente los servicios que prestan no están destinados a la venta de terceros; al igual que en el tipo d), existen otras unidades locales de la misma empresa en la Comunidad de Madrid.

## 6. Geográficas.

Las clasificaciones geográficas utilizadas en este volumen presentan dos modalidades:

### 6.1. Municipios y distritos y barrios (para Madrid municipio)

Los estados de esta variable son los que figuran en el ladillo de las tablas correspondientes, reflejándose en todas las tablas la totalidad de municipios (y distritos y barrios en Madrid municipio), aún no teniendo valores.

En las tablas con una desagregación de los ámbitos geográficos a nivel de barrio municipal para la ciudad de Madrid aparecen agregados en una misma rúbrica los



correspondientes a Las Águilas y Cuatro Vientos en el distrito de Latina; Por otro lado no se han recogido las unidades correspondientes al barrio de Horcajo en el distrito de Moratalaz, estando incluidas en el total del distrito.

## 6.2. Zonas metropolitanas

La correspondencia entre zona metropolitana y municipio (y distrito en el caso de Madrid municipio) es la siguiente:

### MUNICIPIOS QUE CONFIGURAN EL ÁREA METROPOLITANA:

#### Madrid:

##### ALMENDRA CENTRAL:

##### DISTRITOS:

Centro  
Arganzuela  
Retiro  
Salamanca  
Chamartín  
Tetuán  
Chamberí

##### PERIFERIA ESTE:

##### DISTRITOS:

Moratalaz  
Villa de Vallecas  
Vicálvaro  
San Blas

##### PERIFERIA NOROESTE:

##### DISTRITOS:

Fuencarral-El Pardo  
Moncloa-Aravaca  
Ciudad Lineal  
Hortaleza  
Barajas

##### PERIFERIA SUR:

##### DISTRITOS:

Latina  
Carabanchel  
Usera  
Puente de Vallecas  
Villaverde

#### Corona metropolitana

##### NORTE:

Alcobendas  
Colmenar Viejo  
San Sebastián de los Reyes  
Tres Cantos

##### SUR:

Alcorcón  
Fuenlabrada  
Getafe  
Leganés  
Móstoles  
Parla  
Pinto

##### ESTE:

Alcalá de Henares  
Coslada  
Mejorada del Campo  
Paracuellos de Jarama  
Rivas-Vaciamadrid  
San Fernando de Henares  
Torrejón de Ardoz  
Velilla de San Antonio



OESTE:

Boadilla del Monte  
Brunete  
Majadahonda  
Pozuelo de Alarcón

Rozas de Madrid (Las)  
Villanueva de la Cañada  
Villanueva del Pardillo  
Villaviciosa de Odón

**MUNICIPIOS NO METROPOLITANOS**

Acebeda, La  
Ajalvir  
Alameda del Valle  
Álamo, El  
Aldea del Fresno  
Algete  
Alpedrete  
Ambite  
Anchuelo  
Aranjuez  
Arganda  
Arroyomolinos  
Atazar, El  
Batres  
Becerril de la Sierra  
Belmonte de Tajo  
Berzosa del Lozoya  
Berrueco, El  
Boalo, El  
Braojos  
Brea de Tajo  
Buitrago de Lozoya  
Bustarviejo  
Cabanillas de la Sierra  
Cabrera, La  
Cadalso de los Vidrios  
Camarma de Esteruelas  
Campo Real  
Canencia  
Carabaña  
Casarrubuelos  
Cenicientos  
Cercedilla  
Cervera de Buitrago  
Ciempozuelos  
Cobeña  
Colmenar de Arroyo  
Colmenar de Oreja  
Colmenarejo  
Collado Mediano  
Collado Villalba  
Corpa

Cubas de la Sagra  
Chapinería  
Chinchón  
Daganzo de Arriba  
Escorial, El  
Estremera  
Fresnedillas  
Fresno de Torote  
Fuente el Saz de Jarama  
Fuentidueña de Tajo  
Galapagar  
Garganta de los Montes  
Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago  
Gascones  
Griñón  
Guadalix de la Sierra  
Guadarrama  
Hiruela, La  
Horcajo de la Sierra  
Horcajuelo de la Sierra  
Hoyo de Manzanares  
Humanes de Madrid  
Loeches  
Lozoya  
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias  
Madarcos  
Manzanares del Real  
Meco  
Miraflores de la Sierra  
Molar, El  
Molinos, Los  
Montejo de la Sierra  
Moraleja de Enmedio  
Moralzarzal  
Morata de Tajuña  
Navacerrada  
Navalafuente  
Navalagamella  
Navalcarnero  
Navarredonda y San Mamés  
Navas del Rey  
Nuevo Baztán



Olmeda de las Fuentes	Valdepiélagos
Orusco de Tajuña	Valdetorres de Jarama
Patones	Valdilecha
Pedrezuela	Valverde de Alcalá
Pelayos de la Presa	Vellón, El
Perales de Tajuña	Venturada
Pezuela de las Torres	Villaconejos
Pinilla del Valle	Villa del Prado
Piñuecar - Gandullas	Villalbilla
Pozuelo del Rey	Villamanrique de Tajo
Prádena del Rincón	Villamanta
Puebla de la Sierra	Villamantilla
Puentes Viejas	Villanueva de Perales
Quijorna	Villar del Olmo
Rascafría	Villarejo de Salvanes
Redueña	Villavieja del Lozoya
Ribatejada	Zarzalejo
Robledillo de la Jara	
Robledo de Chavela	
Robregordo	
Rozas de Puerto Real	
San Agustín de Guadalix	
San Lorenzo del Escorial	
San Martín de la Vega	
San Martín de Valdeiglesias	
Santa María de la Alameda	
Santorcaz	
Santos de la Humosa	
Serna del Monte, La	
Serranillos del Valle	
Sevilla la Nueva	
Somosierra	
Soto del Real	
Talamanca de Jarama	
Tielmes	
Titulcia	
Torrejón de la Calzada	
Torrejón de Velasco	
Torrelaguna	
Torrelodones	
Torremocha de Jarama	
Torres de la Alameda	
Valdaracete	
Valdeavero	
Valdelaguna	
Valdemanco	
Valdequemada	
Valdemorillo	
Valdemoro	
Valdeolmos	